Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA REPUBLICA ARGENTINA TEL.+54-387-4255433/4 - 4255414 FAX:+54-387-4255455 www.unsa.edu.ar/natura

R-DNAT-2010-0356

SALTA, 28 de abril de 2010.

EXPEDIENTE Nº 10.258/2010.

VISTO:

La nota presentada por la Lic. Dora Ana Davies — Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación exclusiva de la cátedra "Invertebrados I" Escuela de Biología — mediante la cual solicita una licencia extraordinaria con goce de haberes – a partir del 03 de mayo de 2010 y hasta 08 de agosto de 2010; y

CONSIDERANDO:

Que su pedido obedece a la necesidad de dedicarse a avanzar con sus estudios de posgrado del Doctorado en Ciencias Biológicas que realiza en esta Facultad.

Que cuenta con la anuencia del profesor responsable de la cátedra y de la Escuela de Biología.

Que la presente licencia se encuentra comprendida en lo dispuesto mediante Res. 2005-0311 que reglamenta el Art. 15 de la Res. 343/83 (Régimen de licencias y justificaciones del personal docente y de investigación).

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE

ARTICULO 1º.- Otorgar la licencia extraordinaria con goce de haberes a la Lic. Dora Ana DAVIES - Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación exclusiva de la cátedra "Invertebrados I" de la Escuela de Biología – a partir del 03 de mayo de mayo de 2010 y hasta el 08 de agosto de 2010, ambos inclusive, con cargo a las Res. R-CDNAT- 2005-0311 y Res. 343/83-R, por las razones expresadas precedentemente.

ARTICULO 2°.- Hágase saber a quien corresponda, remítase copias a: interesada, Cátedra, Escuela de Biología, Obra Social, Dirección Administrativa Académica y Económica, Dirección de Alumnos y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.

Prof. Ricardo Raúl Pérez
Director General Administrativo Académico
Facultad de Ciencias Naturales

Dr. Guillermo Andrés Baudino Decano

Facultad de Ciencias Naturales